

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ VENTIUNO LABORAL
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **101**

Fecha Estado: 18/07/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310502120140094200	Ordinario	ASTRID GOMEZ SIERRA	PORVENIR S.A.	Auto ordena entregar títulos Al apoderado de la demandante. JCG	15/07/2022		
05001310502120170050900	Ordinario	MAGNOLIA RESTREPO ZULUAGA	COLPENSIONES Y OTRO	Auto ordena entregar títulos A la apoderada del demandante. JCG	15/07/2022		
05001310502120170094300	Ordinario	GABRIEL ANGEL RESTREPO	COLFONDOS S.A - COLPENSIONES E.I.C.E	Auto ordena entregar títulos A la apoderada del demandante. JCG	15/07/2022		
05001310502120180009800	Ordinario	MARIA EMILCE MORA MEJIA	COLPENSIONES E.I.C.E y NUEVA EPS	Auto ordena entregar títulos A la apoderada del demandante. JCG	15/07/2022		
05001310502120180033800	Ordinario	YOLANDA PEÑA QUINTERO	POSITIVA CIA DE SEGUROS - JUNTA REGIONAL DE ANT. y NACIONAL DE CALIFICACION DE	Auto ordena entregar títulos Al apoderado de la demandante por medio de abono a cuenta. JCG	15/07/2022		
05001310502120180060800	Ordinario	JORGE ELIECER GUZMAN VALLEJO	CALCAREOS INDUSTRIALES Y AGRICOLAS LTDA- COLPENSIONES E.I.C.E	Auto ordena entregar títulos Al apoderado del demandante.JCG	15/07/2022		
05001310502120190036900	Ordinario	GABRIEL JAIME VIEIRA POSADA	PROTECCION S.A.- COLPENSIONES E.I.C.E	Auto ordena entregar títulos Al apoderado del demandante. JCG	15/07/2022		
05001310502120200007100	Ordinario	HATEM EDUARDO DASUKY QUICENO	COLPENSIONES E.I.C.E - PROTECCION S.A	Auto ordena entregar títulos Al apoderado del demandante. JCG	15/07/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 18/07/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

JOHANNA CASTAÑO GUTIERREZ
SECRETARIO (A)